



- [Estudios económicos](#)
  - [Estadísticas e informes](#)
  - [Tasas de cambio](#)
  - [Perfiles económicos y comerciales](#)
  - [Perfiles económicos y comerciales por departamentos](#)
  - [Seguimiento TLC](#)
  - [Revista OEE](#)
- [Contratación](#)
  - [item subinterno](#)
- [item menú adicional 3](#)
- [item menú adicional 4](#)
- [item menú adicional 5](#)
  - [subitem adicional](#)
- [item menú adicional 6](#)
- [item menú adicional 7](#)
- [item menú adicional 8](#)

[Inicio](#) › [Prensa](#) › [Noticias](#) › [Industria](#)

## Noticia de Industria

🕒 industria 27 de junio de 2023

### En el Día Mundial de las Mipymes, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo lanza ranking y sello para promover el Pago en Plazos Justos



**Las empresas que paguen a sus proveedores en 45 días o menos, podrán postularse al Ranking de Pago en Plazos Justos, que destacará a las que cumplan sus compromisos en el menor tiempo posible. Plazo para inscribirse, hasta el 23 de julio de 2023.**

**También podrán acceder al Sello de Pago en Plazos Justos, una distinción que reconoce que estas empresas cumplen estos tiempos de pago, establecidos en la Ley 2024.**

**Los interesados en adquirir el Sello y/o postularse al Ranking, podrán hacerlo a través de [www.plazosjustos.gov.co](http://www.plazosjustos.gov.co)**

[De tu interés](#) ▼



[Últimas noticias](#) ▼



**27 jun. 2023**

[En el Día Mundial de las Mipymes, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo lanza ranking y sello para promover el Pago en Plazos Justos](#)

En el Día Mundial de las Mipymes, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo lanza la estrategia de **Pago en Plazos Justos** con el fin de promover que las empresas paguen sus obligaciones a sus proveedores en un término de 45 días o menos, según lo dispuesto en el parágrafo del artículo 3° de la Ley 2024 de 2020.

A partir de hoy, todas las empresas podrán postularse a la convocatoria para participar en el Ranking de Pago en Plazos Justos y solicitar el Sello, instrumentos que buscan visibilizar y reconocer a las empresas que están cumpliendo con la obligación de pago dispuesta en dicha Ley.

El ministro de Comercio, Industria y Turismo, Germán Umaña Mendoza, destacó que “garantizar las condiciones adecuadas de pago entre empresas es una de las rutas para construir justicia económica y fomentar el crecimiento y la sostenibilidad de las Mipymes, que concentran el 99,5 % del total de las empresas del país. Es importante ofrecer condiciones para que las compañías paguen a tiempo los bienes y servicios que reciben de otras empresas”.

Pagar en los tiempos justos fomenta la igualdad de condiciones para las mipymes frente a las grandes empresas, si se tiene en cuenta que el 64,8 % de ellas son personas naturales y que el 87,3 % de su vocación productiva está concentrada en el macrosector de servicios, que incluye comercio (39,1 % del total), alojamiento y servicios de comida (11 %), construcción (4,3 %), entre otras categorías, de acuerdo con análisis de datos del Registro Único Empresarial, RUES.

A través de estos dos instrumentos, el Ranking y el Sello, también se estimula a mejorar y mantener unas buenas relaciones comerciales entre compradores (as) y proveedores (as), como también contribuye al fortalecimiento de los encadenamientos productivos y a la justicia económica y social, objetivos de la Política de Reindustrialización.

Entre los factores que les restan competitividad a las Mipymes por no recibir pagos en tiempos justos se encuentra el no contar con un flujo de caja que les permita tener la liquidez para operar e invertir en el desarrollo del negocio para, por ejemplo, optimizar la programación de sus aprovisionamientos, pagar su nómina a tiempo, hacer su operación más eficiente y generar un entorno productivo favorable dentro de la empresa, entre otros.

Precisamente la falta de un entorno productivo profundiza las brechas que existen entre segmentos empresariales y propicia que una microempresa requiera de cinco trabajadores para generar el valor agregado que generan tres empleados de una pyme o uno de una gran empresa, de acuerdo con análisis de Colombia Productiva.

### ¿Cómo participar en el ranking y/o solicitar el sello?

Para postularse a la inclusión en el Ranking, las empresas podrán realizar el registro en la página web de Plazos Justos, diligenciar los formatos y el formulario único de captura de datos.

La empresa deberá indicar el promedio de días en el cual realizó los pagos de las facturas o documentos equivalentes que fueron recibidos entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2022. El plazo para postularse al Ranking es hasta el 23 de julio de 2023.

Para solicitar el Sello de Pago en Plazos Justos, al igual que para participar en el Ranking, la empresa deberá demostrar que en 2022 pagó en los tiempos que estipula la ley. Si éste es otorgado, la compañía podrá utilizarlo como un reconocimiento del Gobierno colombiano durante dos años. Las postulaciones se recibirán de manera permanente.

Para hacer parte del Ranking o solicitar el Sello, las empresas pueden hacerlo



**27 jun. 2023**

[En el Día de la Mipyme, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo destaca inversiones por más de \\$160.000 millones para fortalecer las mipymes del país](#)



**27 jun. 2023**

[Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, iNNpulsa y ComfaGuajira firman acuerdo para poner en marcha el primer ZASCA en La Guajira](#)

MÁS NOTICIAS

[Twitter](#)

[Tweets by MincomercioCo](#)

través de la página [www.plazosjustos.gov.co](http://www.plazosjustos.gov.co)

Comparta esta publicación



MÁS INFORMACIÓN »

## Aliados estratégicos



## Ministerio de Comercio, Industria y Turismo



### Sede principal

Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Teléfono Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea gratuita: 01 8000 95 8283

### Sede Palma Real

Carrera 13 No. 28 – 01 Bogotá D.C,

Atención Grupo de Relación con el Ciudadano Piso 8.

Correo Institucional: [info@mincit.gov.co](mailto:info@mincit.gov.co)

Preguntas, Quejas, Reclamos Sugerencias, Denuncias ([PQRS](#))

Citas virtuales: [Citas de atención al usuario](#)

Denuncias por actos de corrupción: [soytransparente@mincit.gov.co](mailto:soytransparente@mincit.gov.co)

Notificaciones judiciales: [notificacionesjudiciales@mincit.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@mincit.gov.co)

[Notificaciones Administrativas por aviso](#)

[f @MincomercioCo](#) [@mincomercioco](#) [@MincomercioCo](#)

[mincomerciocolombia](#)

[ministerio-de-comercio-industria-y-turismo](#)

[Política de privacidad y condiciones de uso](#) [Contacto](#) [Mapa del sitio](#)